



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 11/12/2023	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 19
<b>UNITAT</b> 06001 - SECC. ECONÓMICO ADMINISTRATIVA, SERV.DESCENTRALIZA		
<b>EXPEDIENT</b> E-02301-2021-000160-00		<b>PROPOSTA NÚM.</b> 5
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI DE DESCENTRALITZACIÓ I PARTICIPACIÓ CIUTADANA. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
<b>RESULTAT APROVAT</b>		<b>CODI</b> 00002-O-00019

"HECHOS

PRIMERO. Mediante moción de la regidora-delegada de la Delegación de Pedanías, Participación y Acción Vecinal de fecha 21 de noviembre de 2023, se propone que se inicien los trámites para la aprobación de la 89.<sup>a</sup> modificación del Presupuesto mediante transferencia de crédito por importe de 31.615,18 €, procedentes de las aplicaciones presupuestarias JH130 92400 48100 'TRAN.PRE.BECA.PENS.E.IN', por un importe de 13.890,00 €, la JU130 92400 63200 'INSV.RP.ED.OT.CONST/INVERSIONES SERV DESCENTRALIZ', por un importe de 8.589,14 €, y la JU130 93300 63200 'INSV.RP.ED.OT.CONST/INVERSIONES SERV DESCENTRALIZ', por un importe de 9.136,04 €, una vez estimado que de las mismas se puede disponer de dichas cuantías y, por tanto, pueden transferirse sin que las mismas causen detrimento alguno al Servicio ni a la correcta ejecución de los proyectos previstos en el mismo, con destino a aplicación presupuestaria JH130 92400 22699 'OTROS GASTOS DIVERSOS', en previsión de futuras transferencias que se producirán con cargo a dicho crédito y que actualmente no se encuentran suficientemente dotadas.

SEGUNDO. Consta en el expediente informe favorable sobre dicha transferencia de créditos emitido por la Jefatura del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana de fecha 21 de noviembre de 2023.

TERCERO. Por parte de la Sección Económico Administrativa se elabora expediente contable de modificación de crédito MCRED/2023/0030000198 mediante el cual se disminuyen las aplicaciones presupuestarias JH130 92400 48100 'TRAN.PRE.BECA.PENS.E.IN', por un importe de 13.890,00 €, la JU130 92400 63200 'INSV.RP.ED.OT.CONST/INVERSIONES SERV DESCENTRALIZ', por un importe de 8.589,14 €, y la JU130 93300 63200 'INSV.RP.ED.OT.CONST/INVERSIONES SERV DESCENTRALIZ', por un importe de 9.136,04 € y se aumenta la aplicación presupuestaria JH130 92400 22699 'OTROS GASTOS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



DIVERSOS' por un importe de 31.615,18 €, sin alterar la cuantía del presupuesto de gastos y trasladando parcialmente crédito disponible de unas aplicaciones a otra ya existente en el Presupuesto, de diferente vinculación jurídica, cumpliendo con las limitaciones establecidas y no estando destinada a ninguna subvención nominativa.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes:

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales según Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, donde se regulan las transferencias de crédito.

SEGUNDO. Base 10.<sup>a</sup> sobre normas generales sobre modificaciones de crédito y competencia de la Junta de Gobierno Local sobre la aprobación de transferencias de crédito cuando la transferencia se realiza dentro de la misma área de gasto y Base 11.<sup>a</sup>.3 de Ejecución del Presupuesto de 2023 donde se regulan las transferencias de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 89.<sup>a</sup> modificación presupuestaria propuesta mediante transferencia de crédito dentro de la correspondiente área de gasto 9 según expediente contable MCRED/2023/0030000198, consistente en aumentar el crédito para gasto corriente en la aplicación presupuestaria JH130 92400 22699 'OTROS GASTOS DIVERSOS' por un importe de 31.615,18 € financiado mediante la compensación por la baja del gasto por el mismo importe en las aplicaciones presupuestarias JH130 92400 48100 'TRAN.PRE.BECA.PENS.E.IN', por un importe de 13.890,00 €, la JU130 92400 63200 'INSV.RP.ED.OT.CONST/INVERSIONES SERV DESCENTRALIZ', por un importe de 8.589,14 €, y la JU130 93300 63200 'INSV.RP.ED.OT.CONST/INVERSIONES SERV DESCENTRALIZ' JH170 92400 22799 'OTROS TRABAJOS DE EMPRESAS Y PROFESIONALES', por un importe de 9.136,04 €, todo ello sin alterar la cuantía del vigente Presupuesto de gastos.

Segundo. Aprobar la modificación del proyecto de gasto 2022/00079 minorando el mismo por un importe de 17.725,18 €."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731